



RIF.: J-31015991-2
Asociación Civil AVESOC
www.avessoc.org.ve /



EL ABC LEGAL DEL ACOSO LABORAL

OBJETIVO GENERAL

Conocer las obligaciones legales establecidas en la legislación venezolana en torno al acoso laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las obligaciones laborales establecidas relacionadas con el acoso laboral incluso desde el momento de la entrevista de trabajo hasta finalizada la relación de trabajo
- Identificar los delitos establecidos en la nueva Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

CONTENIDO

- Principios constitucionales y legales relativos al derecho laboral y al acoso en el trabajo
- Conductas indiciarias de acoso dentro de la organización
- El acoso laboral en la LOPCYMAT
- Que es y que no es acoso laboral
- El acoso laboral en las entrevistas de trabajo
- El acoso laboral en otros países, una referencia para Venezuela.
- El acoso laboral y la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Análisis de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia relacionadas con el trabajador doméstico. Cálculo de prestaciones sociales

INSTRUCTOR(ES): WILFREDO ZAMBRANO. PROFESOR UCAB - UCV

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, ocupó el tercer lugar de su promoción, con experiencia profesional en las áreas de Derecho Laboral, Civil y Mercantil, culminó estudios de especialización en Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, concluyó estudios de Maestría (Msc) en Gerencia Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (FACES-UCV), concluyó estudios en la Especialización de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello, realizó un Diplomado en la Universidad Central de Venezuela sobre la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Es profesor en la Cátedra de Derecho Civil III (Obligaciones) en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de la materia Régimen Legal de la Salud y la Seguridad Laboral en Venezuela (LOPCYMAT), en la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello. Ha trabajado en importantes firmas de abogados transnacionales con presencia en el país. Ofrece Consultoría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como en Salud y Seguridad Laboral a importantes organizaciones nacionales e internacionales. Registro INPSASEL: DIC0710384291. Registro Nacional de Contratistas N-11623